

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 40
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 17 de diciembre de 2020
Secretario: Ana María Díaz, Coordinador académico	Hora inicio: 8:00 a.m
Lugar: Plataforma Virtual Meet	Hora Fin: 8:41 a.m

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
7	Alexander Sánchez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

ACTA DE REUNIÓN

7	Alexander Sanchez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
---	-------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Asuntos estudiantiles _ - Cancelación de semestre de: - Retiro extemporáneo de asignaturas: - Homologación Lauren Rincón Bedoya
4	Propuestas y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Jairo Contreras Capella, Karina Ferrer, José Francisco Márquez, Renato de Silvestri y Ana María Diaz Arrieta y Alexander Sánchez

2. **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Decisión: Se aprueba por unanimidad

3. **Asuntos Estudiantiles**

I. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

ACTA DE REUNIÓN

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1143225639	TORRES ROSALES SHIRLEY OLARIS	Cancelación de Semestre	Estudiante Situación Académica - Activa La estudiante manifiesta que no cuenta con las herramientas de conectividad para la ejecución de las clases. Adicionalmente informa que no se encuentra en condiciones mentales de continuar con el semestre.	APROBADO SE TRASLADA AL DEPARTAME NTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

II. RETIRO EXTEMPORÁNEO DE ASIGNATURA

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil

ARTICULO 80. El estudiante con autorización del director del Plan de Estudio correspondiente, podrá adicionar o cancelar asignaturas a su matrícula durante los días determinados por el Calendario Académico.

PARAGRAFO Toda adición o cancelación de asignaturas que se soliciten con posterioridad a las fechas determinadas en el Calendario Académico se considerarán extemporáneas y causarán un derecho especial por este concepto.

El plazo de extemporaneidad para la adición o cancelación de asignaturas será de cuatro (4) semanas, contados a partir de las fechas determinadas en el Calendario Académico.

ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad.

PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO. El Consejo de Facultad podrá realizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, únicamente si se cumplen estas dos condiciones:

- Cuando al momento de solicitar la cancelación el estudiante tenga una calificación promedio en la asignatura igual o superior a dos, cinco cero (2.50).
- Cuando no hayan transcurrido más de cinco semanas del período académico respectivo.

PARAGRAFO TERCERO. Transcurrido el término de que trata el literal b. Del Artículo anterior,

ACTA DE REUNIÓN

y en ningún caso después de efectuada la prueba final, el Consejo Académico podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas, o constancia refrendada por el Servicio Médico Universitario.

PARAGRAFO CUARTO. En ningún caso, se podrá autorizar cancelación extemporánea cuando la solicitud de cancelación se refiere al período académico ya transcurrido.

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1048325954	SÁNCHEZ NIEBLES ZAIDY	Retiro extemporáneo asignatura Derecho Procesal Civil I grupo 1	Situación académica – Activa La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAME NTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1004123372	CASTILLO OROZCO MARIA LAURA	Retiro extemporáneo asignatura Derecho Procesal Civil I grupo 1	Situación académica – Activa La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAME NTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1140892816	POLO ESCOBAR VERONICA	Retiro extemporáneo asignatura Derecho Civil Bienes	Situación académica – Activa (doble Programa) La estudiante manifiesta que actualmente se encuentra realizando las	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAME NTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO

ACTA DE REUNIÓN

			prácticas de su programa base (sociología) en la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. De modo que, por las múltiples responsabilidades de su trabajo se le imposibilita el desarrollo a cabalidad de la asignatura.	POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1007660386	MONTAÑO PERTUZ JOSE DAVID	Retiro extemporáneo asignatura Derecho Penal Especial I	Situación académica – Activa El estudiante aduce que el retiro obedece a no contar con las herramientas de conectividad necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas con la asignatura.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAME NTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1103979607	REBOLLEDO MACARENO ANDREA CAROLINA	Retiro extemporáneo asignatura Electiva de Contexto Cultura del Carnaval	Situación académica – Activa La estudiante manifiesta que debido a la crisis económica se vio en la obligación de buscar trabajo en una tienda de ropa, de modo que la asignatura	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAME NTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1042979754	PEÑA MEDINA STIVENSON JOSE	Retiro extemporáneo asignatura	Situación académica – Activa	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A

ACTA DE REUNIÓN

		Electiva de contexto Montaje Cinematográfico	El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1129495091	MANOTAS MARTINEZ ANA REBECA	Retiro extemporáneo de las asignaturas: 1. Metrología Básica 2. Aproximación al Discurso Cinematográfico.	Situación académica – Activa La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1001779980	FONTALVO DOMINGUEZ LEIMER JAVIER	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Procesal Civil I	Situación académica – Activa El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1007139083	HERNANDEZ MEZA JOSIE ESTEBAN	Retiro extemporáneo de las asignaturas: 1. Teoría General	Situación académica – Activa El estudiante manifiesta que el retiro obedece a	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

ACTA DE REUNIÓN

		del proceso 2. Derecho Civil Familia 3. Derecho Laboral Individual	que no cuenta con herramientas y conexión a internet para realizar las clases. A su vez informa que debe laboral para sostenerse económicamente.	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1007173369	PADILLA ESCORCIA PAULA ANDREA	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Penal General I	Situación académica – Activa La estudiante aduce que, no sido posible alcanzar los resultados de la clase, debido que no ha logrado adaptarse a la metodología implementada por el docente.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENT O DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE
1010087021	JULIO NAVARRO JOHANA YASIRA	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Procesal Penal	Situación académica – Activa La estudiante aduce, que por motivos de salud se genera la necesidad de retirar la asignatura.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENT O DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE

I. Homologación Internacional Lauren Rincón Bedoya

La ORI solicita este colegiado la aprobación de homologación de la estudiante Lauren Rincón Bedoya quien realizo intercambio internacional en la Universidad de la República Oriental del Uruguay en los periodos académicos 2019-1 y 2019-2.

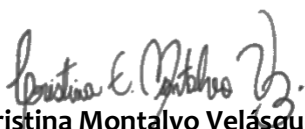
Decisión: Aprobado por unanimidad

ACTA DE REUNIÓN

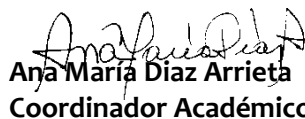
8. Propuesta y varios

El representante de los profesores el Dr. José Francisco Márquez, propone realizar una exaltación a los docentes que realizaron eventos académicos durante el año lectivo 2020.

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad



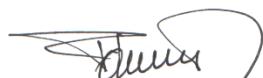
Ana María Díaz Arrieta
Coordinador Académico



Karina Andrea Ferrer
Representante de los Estudiantes



Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos
abril 2020



Renato de Silvestri Saade
Representante de los grupos de Trabajo



José Francisco Márquez Guerra
Representantes de los profesores

Alexander Sánchez
Representante de los Egresados